



Análisis de riesgos. El 6 de marzo, senadores, banqueros, calificadoras y reguladores analizaron las propuestas para regular la deuda estatal y municipal.

DEUDA PÚBLICA

A ordenar la banca

Los senadores buscan regular los créditos a gobiernos locales. Pero una iniciativa del PRD quiere incluir en los ajustes los bancos comerciales.

POR ELIA BALTAZAR

El 6 de marzo, Luis Robles, presidente ejecutivo de la Asociación de Bancos de México (ABM), se reunió con senadores. Las comisiones de Hacienda y Puntos Constitucionales invitaron a banqueros, calificadoras y directores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para analizar seis propuestas que buscan regular la deuda de estados y municipios.

Todos coincidieron en la urgencia de crear nuevas leyes para controlar la deuda pública. Pero los senadores del PRD fueron más allá. Dicen que los bancos tienen culpa en el endeudamiento público.

Robles aceptó la responsabilidad del sector en la poca claridad de las deudas que la Auditoría Superior de la Federación mostró en su informe de la cuenta pública 2011.

Uno de los errores de la banca fue registrar créditos a nombre de instituciones estatales, cuando en reali-

dad los otorgaban a los gobiernos estatales, explicó Robles. “Es un error no imputable ni a la autoridad ni a la ley (...), sino al Buró de Crédito y a los bancos”.

Los banqueros aceptan la urgencia de leyes más claras y transparentes, pero no quieren modificar las condiciones de los créditos ya otorgados.

La banca “se ha excedido en los costos y las tasas que cobra por estos préstamos, por la falta de reglas claras”, dice el senador del PRD Armado Ríos Piter, quien forma parte de las comisiones que discuten las iniciativas en el tema.

Las discusiones se basan en seis propuestas de legisladores del PRI, PAN y PRD. Todas coinciden en respetar la autonomía de los gobiernos locales y fortalecer la vigilancia desde el Congreso. Pero la del PRD es la única que hace responsable a la banca.

Este partido quiere que la CNBV informe sobre los créditos otorgados y que la responsabilidad sobre las

2.6%

DEL PIB
REPRESENTA
LA DEUDA DE
ESTADOS
Y MUNICIPIOS.

32%

REPRESENTA
LA FEDERAL.
FUENTE: SHCP.

decisiones de los préstamos a estados y municipios insolventes también recaiga sobre los consejos de administración de los bancos.

Ríos Piter dice que la propuesta perredista puede avanzar: “A partir de la discusión en comisiones quedó en evidencia que requiere fortalecer la legislación en ese sentido”.

El informe de la cuenta pública 2011 confirmó el poco control en la deuda subnacional. La Auditoría Superior de la Federación comprobó que no se sabe exactamente cuánto y a quién le deben los estados y municipios.

“Existe opacidad y diferencias entre los datos publicados por las diferentes instancias involucradas”, señala.

La Auditoría encontró que las cifras de la deuda de los gobiernos locales están incompletas. Deben más de 434,000 MDP, pero no reportaron 48,994 MDP. Esto porque algunos gobiernos no aclaran a la autoridad créditos, montos y condiciones.

La Secretaría de Hacienda y el Banco de México revelan que, en los últimos seis años, la banca comercial duplicó el monto de sus préstamos a estados y municipios.

La advertencia en 2011 del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero —que evalúa y coordina a autoridades financieras— sobre el riesgo que corría la banca múltiple por prestarle a los gobiernos de estados y municipios no fue considerada.

Los bancos concentran 60% de la deuda subnacional, que sumó 434,761 MDP hasta diciembre, de acuerdo con la SHCP. La mayor parte está concentrada en cuatro bancos, según el PRD: Interacciones, Bancomer, Banamex y Banorte, que tienen 70% de los créditos otorgados.

No hay cifras oficiales sobre el monto que corresponde a cada banco, porque “la CNBV se ha negado a informar (...) bajo el argumento de que la deuda pública está protegida por el secreto bancario”, dice Mario Delgado, senador perredista.

EL MONTO NO IMPORTA

Las calificadoras de riesgo dicen que el monto total de la deuda de estados y municipios no es un riesgo. “Hasta ahora no vemos (...) un problema que afecte las finanzas nacionales”, dice Daniela Brandazza, directora de Calificaciones de Estados y Municipios de Standard & Poor’s.

La preocupación —añade— es su crecimiento acelerado en el último sexenio. La deuda de Coahuila creció 8,579% en los últimos seis años.

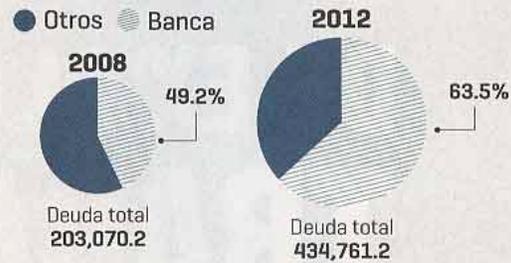
Además, un año después de la advertencia del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, los bancos siguieron prestando. Veinticuatro estados con-

DEUDA AL ALZA

Deudas de las entidades y municipios por tipo de acreedor.

Saldos al cierre de 2008 y 2012

Cifras en millones de pesos



FUENTES: Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de Hacienda y Banco de México.

TOP DE BANCOS PRESTADORES

Cifras en porcentaje de su cartera colocada en créditos con gobiernos locales.

INTERACCIONES

73%

MULTIVA

56%

BANSEFI

33%

AFIRME

33%

BANORTE

22%

BBVA

9%

HSBC

5%

FUENTE: JPMorgan.

trataron por lo menos un crédito con la banca comercial o de desarrollo. Quintana Roo adquirió 10 en ocho meses, Veracruz, ocho en seis meses y Nayarit, cinco en seis meses.

Otra preocupación está en los vencimientos de pago. El año pasado, dos estados y siete municipios no pagaron sus créditos a la banca, según Standard & Poor’s.

Estas entidades y municipios se endeudaron, principalmente, con financiamiento de corto plazo en periodos electorales y cambios de gobierno.

Brandazza dice que hay un manejo “poco adecuado y prudente” del financiamiento y el presupuesto por parte de los gobiernos, falta de reglas claras, opacidad y criterios laxos de la banca para calcular riesgo en los préstamos a estados y municipios.

Los bancos dicen tomar como base las reglas emitidas en 2011 por la CNBV para medir sus reservas de recursos, explica.

La ABM aceptó ante los senadores que haya castigos para la banca, pero aclaró que esto es sólo si incurren en “dolo” al prestar a instituciones insolventes.

La ABM y la CNBV no respondieron a una petición de entrevista de *Expansión*.

El regulador hizo un compromiso: el sector consolidará un registro de la deuda de los estados. Pero dice que lo hará siguiendo lo que dicta la ley vigente.

La multiplicidad de registros de deuda evita “ver de manera oportuna cuál es el endeudamiento total por estado”, dijo Carlos Orta, director general de Desarrollo Regulatorio de la CNBV.

Jaime González, presidente de la Comisión, declaró a la prensa que el sector dará el primer paso. El sistema financiero endurecerá los criterios de riesgo en los bancos. ■